MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA – "REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS ESC. BAS. SANTA LIBRADA ID 337.313.-

Altos, 28 de noviembre de 2017

Señor:
Abog. Juan Ramírez
Intendente Municipal

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, a los veinte ocho días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Contratación Directa "REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS ESC. BAS. SANTA LIBRADA - Id N° 337.313**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE AITOS**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

2. ANTECEDENTES

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman según Resolución N°441/2017, de fecha 28 de noviembre de 2017, el Comité de Evaluación para este llamado, en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las Modificaciones de la Ley Nº 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

- **Jorge Rotéla,** en representación de Administración;
- **Sr Andrés Ortega,** en representación de la Unidad Operativa de Contratación

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 337.313, cuyo monto a aplicar asciende a la suma de Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones)

2.2 Publicación: este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 09/11/2017, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha invitado a los siguientes oferentes:

Invitados

La convocante invita a participar del proceso en forma no restrictiva a :

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
1456588	ARNALDO UGARTE INSFRAN		
3514330	JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	230120/0981874922	vergara.jorge@hotmail.com
80046038	M.F. CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	/0985-327000	mfconstructorasrl@gmail.com
2346392	PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ	0511 243 513/0986 237 233	porfisaucedo1@gmail.com
1396377	RAMON ALCIDES GAONA GOMEZ	021 33378/0981 885 678	arggaona@live.com

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

3. ACTO DE APERTURA:

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Luis Alberto del Paraná C/ Defensores del Chaco, se reúnen los representantes de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 337.313** para **"REPARACION DE BLOQUES DE AULAS ESC. BAS. SANTA LIBRADA"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Altos.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. Sr. Juan Andrés Ortega. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

- **NINGUNA**

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Telefono	Correo Electrónico
ARNALDO UGARTE INSFRAN	1456588-9		
DIEGO REINALDO DIAZ LOPEZ	3217275-3	230138/0983-457252	ingddiaz@yahoo.com
JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	3514330-4	230120/0981874922	vergara.jorge@hotmail.com
M.F. CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80046038-3	/0985-327000	mfconstructorasrl@gmail.com
RICARDO HELMER SALDIVAR BENITEZ	473987-6	607020/991976056	msconstrucciones@gmail.com

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **JV ARQUITECTURA**, de Jorge A. Vergara Arenas con RUC 3514330-4, Domiciliado en Ciudad de Altos, con Mesa de Entrada 3202 de fecha veintiocho de noviembre del año 2017, siendo las 07:50 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 154.135.138 (guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones ciento treinta y cinco mil ciento treinta y ocho).**----------

2- **EP Y J Todo Metalúrgica,** de Miguel Saldivar con RUC 3543100-8, Domiciliado en la Ciudad de Capiatá, con Mesa de Entrada 3202 de fecha veintiocho de noviembre del año 2017, siendo las 7:42 hs, presento la sgte oferta económica de **Gs. 155.392.000 (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones trescientos noventa y dos mil)----------**

3- **Ingeniero y Consultores INC S.A.**, de Diego Díaz con RUC 80081267-0, Domiciliado en Ciudad de Altos, con Mesa de Entrada 3204 de fecha veintiocho de noviembre del año 2017, siendo las 07:55 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 155.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones).---------**

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.----------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

NINGUNA

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	JV ARQUITECTURA
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	JV ARQUITECTURA
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Cumple
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Obs.: los datos fueron verificados por vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

5.1 Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de la oferta, destacando que no se ha detectado error alguno.

Nº	Empresa	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	JV ARQUITECTURA	154.135.138	0	154.135.138

5.2 Margen de Preferencia: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03. Posteriormente, se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA incluido
1	JV ARQUITECTURA	154.135.138.-

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	JV ARQUITECTURA
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	JV ARQUITECTURA
4	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA
5	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
6	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
7	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
N°	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que el Servicios ofertados cumplen con la Sección VII – Anexos**	**JV ARQUITECTURA.**
9	Declaración Jurada de que los equipos a utilizarse son propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler y que se encontrarán con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
10	Declaración Jurada de que el 70% de la mano de obra serán del municipio de la Convocante, conforme a la Ley Nº 6225/2011	CUMPLE
11	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
12	Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE

7. -CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la oferta de la firma **JV ARQUITECTURA.**, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

A) **CAPACIDAD FINANCIERA:** se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2014, 2015 y 2016).

RATIOS DE LIQUIDEZ					
Año	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Activo Corriente	65,320,000	75,000,000	82,450,000	4.46	1.49
Pasivo Corriente	44,850,000	65,452,000	44,500,000		

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Ratio de Liquidez	**1.46**	**1.15**	**1.85**		
ENDEUDAMIENTO					
Año	**2,014**	**2,015**	**2,016**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	44,850,000	65,452,000	44,500,000	1.50	0.50
Activo Total	95,000,000	100,000,000	120,100,000		
Ratio de Endeudamiento	**0.47**	**0.65**	**0.37**		

INDICES FINANCIEROS	CALIFICACIÓN
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres 3 últimos años (2013-2014-2015).	**Promedio**
	1.49
	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres 3 últimos años (2013-2014-2015).	**Promedio**
	0.50
	Cumple

B) **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

IV ARQUITECTURA

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50 %].	CUMPLE
2	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015,2016,2017 en las siguientes actividades clave: Reparación o construcción de aulas	CUMPLE

C) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**: se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III. Alcance de Obras, Punto 2. Especificaciones Técnicas,* del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

N°	Especificaciones Técnicas	Calificación
1	Especificaciones Técnicas solicitadas en la Sección III – Alcance de Obras. Punto 2 – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma ***JV ARQUITECTURA.*** **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

Además, se deja constancia que la firma ***JV ARQUITECTURA.***, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 14/2017 de fecha 01/11/2017, en el Objeto de Gasto 520 del Presupuesto General de la Municipalidad de Altos, para el ejercicio 2017. El valor total del llamado asciende a la suma Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones).

Monto del PAC	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
160.000.000.-	154.135.138-	2.351.194-

Observación: En relación a la Resolución DNCP Nº 956/16. Art.2º Análisis de Precios se menciona que la empresa presentó su oferta económica dentro del parámetro establecido en dicha resolución por lo que se no se procedió al análisis de la oferta.

Nº	Empresa Adjudicada	Descripción del servicio	Precio Total Adjudicado en Gs. (IVA incluido)	Precio Referencial en Gs. (IVA incluido)	Porcentaje de Variación (%)
1	JV ARQUITECTURA	REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS ESC. BAS. SANTA LIBRADA	154.135.138	155.392.130	2%

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado. Además, se adjunta el **Anexo 1. C) CUADRO DE VARIACIÓN DE PRECIOS ADJUDICADOS VS. PRECIO DE REFERENCIA.**

10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

a) **ADJUDICAR** a la firma **JV ARQUITECTURA.** el llamado a **Licitación Por Contratación Directa "REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS ESC. BAS. SANTA LIBRADA - Id N° 337.313**, conforme al siguiente detalle:

Licitación por Contratación Directa "REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS ESC. BAS. SANTA LIBRADA " - ID : N° 337,313

Anexo 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (	Precio total
1	82101502-007	Cartel de Obra	Unidad	1	1.530.000	1.530.000
2	72153507-003	Vallado Perimetral de obra	Unidad Medida Gl	1	2.040.000	2.040.000
3	72103003-001	Demolicion de techo con recuperacion	Metros cuadrados	300,75	35.700	10.736.775
4	72103003-001	Demolicion de rovoque	Metros cuadrados	19,8	10.200	201.960
5	72151401-001	Servicio comercial de construcción y revestimiento de paredes	Metro lineal	94	22.440	2.109.360
6	72131601-004	Viga cadena superior	Metro lineal	97,5	122.400	11.934.000
7	72102601-9998	Maderamen, Tejuelon y Tejas nuevo	Metros cuadrados	179,4	244.800	43.917.120
8	72102601-9998	Madera recuperada con tejuelon y teja nueva	Metros cuadrados	121,35	188.700	22.898.745
9	72131601-008	De paredes ext. c/ hidrofugo	Metros cuadrados	90	28.560	2.570.400
10	72131601-008	de paredes int. A 2 capas	Metros cuadrados	113,2	38.760	4.387.632
11	72131601-009	Contrapiso de Hº de Cascote	Metros cuadrados	255	28.560	7.282.800
12	72131601-009	Piso calcareo 30x30	Metros cuadrados	255	63.240	16.126.200
13	72131601-009	Zocalo calcareo	Metro lineal	100,8	22.440	2.261.952
14	72131601-010	Puerta y Marco 0,80x2,10	Unidad	4	714.000	2.856.000
15	72102602-004	Vidrio 4mm	Metros cuadrados	5,4	142.800	771.120
16	72131601-012	De paredes al latex	Metros cuadrados	549,12	14.280	7.841.434
17	72131601-012	De techo al barniz	Metros cuadrados	300,75	16.320	4.908.240
18	72131601-001	Acometida monofásica	Unidad Medida Gl	1	2.550.000	2.550.000
19	72131601-001	Tableros seccional	Unidad	1	969.000	969.000
20	72131601-001	Bocas de luces, tomas y ventilador	Unidad	19	112.200	2.131.800
21	72131601-001	Artefacto fluorecente 1x40w	Unidad	3	112.200	336.600
22	72131601-001	Artefacto fluorecente 2x40 w	Unidad	16	204.000	3.264.000
23	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Gl	1	510.000	510.000
		TOTALES				**154.135.138**

Guaraníes CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO -

b) Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº141/2017, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Andrés Ortega
Miembro del Comité

Jorge Rotéla
Miembro del Comité

C O M I T E D E E V A L U A C I Ó N